

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 19 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro, Principal.

Año II.—Núm. 285.

Cuestión terminada

No pensamos devolver a *El Correo de Zamora* los mil improperios que nos ha dirigido en estos días; pero sostenemos contra viento y marea de los interesados que las sotanas desdicen de todo, político; que los sacerdotes tienen un dilatado campo de acción en la prensa, pero no en la prensa carlista, sobre todo los sacerdotes que cobran del presupuesto; que los citados presbíteros escriben el periódico carlista bajo la salvaguardia de un director alquilón, y son socios de un círculo construido con el dinero del sobrino del difunto Sr. Obispo, donde el carlismo local ha establecido su asiento. Nuestro ánimo no es levantar tempestades ni ofender personas, sino *dicere de vitiis*, de acuerdo con nuestro programa. Juzgar de la simonía ni nos es dado a nosotros ni al periódico carlista.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también a los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

Más sobre la verdad en su punto

El alcalde don Ursicino Álvarez Martínez, no tiene defensa por su gestión administrativa. A falta de esta, *La Opinión* vomita injurias contra un fusionista. Pero dejemos *La Opinión* y vamos a don Ursicino: «que el señor Álvarez Martínez se encontró, al tomar posesión, con que durante veinticinco años había sido letra muerta en el Ayuntamiento el precepto legal relativo a la readición de cuentas, y es un hecho incontestable también que al dimitir el cargo, ya habían sido confeccionadas, examinadas y formalizadas esas cuentas.» Falso de toda falsedad: Cuando tomó posesión de la alcaldía el señor Álvarez Martínez, esas cuentas estaban formadas, excepto dos que entonces se estaban confeccionando; esas cuentas las precintó el señor Álvarez Martínez el día que tomó posesión de la caja; con ello dificultó la defensa de los señores Espina y Fernández. Al alcalde le constaba que estaban hechas, las vio formadas, el gobernador no tenía facultades para nombrar el célebre delegado, sin antes requerir a los cuentadantes para que las hiciesen, imponerles la multa si no lo hacían, y por último, formarlas a su costa; esto era lo legal, y por no haber cumplido con esto, don Ursicino ha incurrido en responsabilidad. El inferior no tiene el deber de obedecer en todos los casos; el gobernador infringió varias leyes con el nombramiento

citado, el alcalde respetó el mandato, pero el contador se negó a lo mandado por ambos. *La Opinión* para contestar a esto, tiene que saber más de lo que sabe; pero por su redacción va quien le puede ilustrar y decir de donde está tomado lo que vamos a decir, porque no es nuestro; pero esto es lo que rige; esta obediencia la del funcionario (don Ursicino era un funcionario no vayas a creer, *Dona Opinión*, que don Ursicino era una institución) no puede ser absoluta, porque el funcionario inferior no es un mero instrumento mecánico, sino una persona capaz. (¿Lo entiendes bien? Persona capaz) Además por cima de él, (el que mandaba el Gobernador; lo entiendes también?) y del inferior está la ley, que a nadie es lícito violar a sabiendas. Pero hay más; el alcalde no desconoce (aunque no lo sabe también como *La Opinión* se supone, porque el Sr. Álvarez no es don Cirilo) los artículos 380 y 381 del Código penal, «no incurrirán en responsabilidad criminal los funcionarios públicos por no dar cumplimiento a su mandato administrativo que constituya una infracción manifiesta, clara y terminante de un precepto constitucional.» ni tampoco los funcionarios públicos constituidos en autoridad que no den cumplimiento a un mandato de igual clase en el que se infrinja manifiesta, clara y terminantemente cualquiera otra ley.» En lo que hizo don Ursicino infringió la Constitución y la ley del Tribunal de Cuentas, pero a don Ursicino lo mismo le daba; la cuestión era hacer política. No es lo mismo que las cuentas las hiciera el delegado nombrado por el Gobernador que el personal de Secretarías por haberlas hecho los últimos y cobrado el primero, es por lo que es un hecho incontestable que se cometió el *desfalco chico*. No tenía el Gobernador facultades para nombrar al delegado, sin cumplir antes determinados artículos de una ley que se infringió, ni le asignó las dietas con sujeción a la ley ni nada de lo que dice *La Opinión*, ni que la Comisión provincial informase lo que a *La Opinión* le han dicho; la Comisión no resuelve, informa; y el que informa, se puede equivocar; pudo la Comisión informar que fueran 15 pesetas de dietas, pero lo que no dijo la Comisión, y desafiarnos a *La Opinión* y al que le ha dado la noticia a que pida autorización para publicar el informe que no era que se pagaran las cuentas de los años 1880, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 1893, que estaban hechas y la mayor parte de ellas se cobraron. Ya sabe *La Opinión* lo que debía hacer el alcalde, no ordenar el pago y esto se lo dijo al Sr. Álvarez, quien tenía el deber de decirse lo, y documentos hay que lo prueban y el director de *La Opinión* ó cualquiera de sus redactores, puede verlos si quiere hacer uso de un derecho que la Ley municipal como vecinos le

concede; y se convencerá de que por no haber dado cuenta de aquel documento al ayuntamiento, se perpetró el *desfalco chico*, repetimos. También dice *La Opinión*: «Es otro hecho incontestable que el alumbrado eléctrico se estableció en la época en que el señor Álvarez desempeñó la alcaldía.» *La Opinión* se calla lo que dijo en Mayo último. *La Opinión* se ha quedado corta en la alabanza; debió decir: es un hecho, incontestable que siendo alcalde don Ursicino, se inauguró el alumbrado eléctrico en Zamora; el ferrocarril del Oeste, visitó la estación de la línea de Medina del Campo de esta ciudad, el señor don Aureliano Linares Rivas, ministro de Fomento, y los Reverendos Obispos de Plasencia, Salamanca y Astorga y en su tiempo tocó a varios vecinos de Zamora uno de los premios mayores de la lotería, vendidos en esta administración. También es un hecho incontestable que en la misma época padecimos aquí dos terribles epidemias, una de viruelas y otra de sarampión; pero de esto tuvieron la culpa los picaros fusionistas y el HERALDO DE ZAMORA. No le parece a *La Opinión*, que el bombo entonces hubiese sido completo? No es campaña personal la que hemos emprendido contra el señor Álvarez, es una campaña que sostenemos por culpa de *La Opinión*, que se vino en su número del martes con un artículo apasionado, inoportuno é impopular, y sépalo bien *La Opinión*; nuestra campaña no tiene nada de ingrata, ni *La Opinión* puede hablar de ingratitude; al señor Álvarez Martínez no le debemos nada en el HERALDO, como nadie le debe en Zamora un favor, como no sea *La Opinión*.

VARIETADES

DISCURSO RÁPIDO

SEÑORES:

Los movimientos del tronco, que ahora vamos a estudiar, se ejecutan en todas direcciones, y para mayor claridad los seguiremos por el orden siguiente: Claro está que al decir *movimientos* del tronco no expresamos que éste los haga por sí solo; es decir, sin el concurso de los miembros, puesto que realmente se necesita poner estos en ejercicio para conseguir los movimientos de aquel. El tronco, pues, hace movimientos sobre las caderas, en dirección de adelante atrás, de izquierda a derecha y de rotación. Movimiento circular del tronco: Se consigue describir un círculo en forma de cono, dando al tronco un movimiento de izquierda a derecha é inclinandolo hacia adelante al tiempo de hacerlo y viceversa, cuyo centro es la articulación de las caderas. Todos los músculos de la cadera y los del vientre se ponen en acción. Hay estímulo general de los órganos digestivos, por lo que es útil este ejerci-

cio cuando las funciones de éstos se hallan alteradas. Los de adelante atrás se hacen poniendo el cuerpo derecho, plegando los brazos a él, teniendo cuidado de hacer que el miembro superior forme ángulo; se cierra la mano y se mantiene el cuello firme. En esta posición se le da movimiento de adelante atrás; para los laterales ó sean de derecha a izquierda, conviene poner los brazos en cruz y se inclina el cuerpo a uno y otro lado; los de rotación se practican sujetando mucho los miembros inferiores y haciendo girar al tronco, ya hacia la derecha, ya hacia la izquierda. También se hace este movimiento estando sentado en el suelo, con las piernas extendidas, y sujetas al principio para facilitar la torsión. Se hacen otros movimientos con el tronco, que bien pudieramos llamar de flexión lateral, porque se practican bajando un hombro hacia la cadera del lado correspondiente y elevando el opuesto, con lo que conseguimos plegar, y permítase la frase, las costillas de un lado, en tanto que provocamos distensión en las del opuesto. También se auxilian estos movimientos pasando un brazo por encima de la cabeza y poniendo el opuesto en las espaldas, se consigue un aumento de flexión lateral, inclinando el tronco para el costado del brazo que hemos colocado en la espalda; la alternativa en este ejercicio es de gran provecho para desinfiatar el hígado y el bazo. El movimiento del cuerpo hacia atrás, se ejecuta con los codos arrimados al tronco, echando la cabeza hacia el dorso del cuerpo y elevando el pecho. Realmente lo que juega en este ejercicio, son las articulaciones de las caderas. Otro movimiento digno de consideración, es el que se hace poniendo los miembros superiores en la región lumbar, sujetando una mano con otra y haciendo que el tronco se incline hacia adelante. Con todos estos ejercicios se ponen en juego los músculos de la caja torácica y los de las articulaciones del hombro y caderas, hacen una verdadera compresión sobre las vísceras contenidas en el abdomen, y dan mayor capacidad a la caja torácica. Hoy que el masaje es tan usado en medicina, y que se procura con él conseguir curas en muchas dolencias, se constituye con los movimientos bien coordinados y sin violencia muchas ventajas; sobre todo en los casos de rigidez muscular, y en aquellas enfermedades de pecho consecutivas ó derivadas de otras, como las adherencias pleuríticas, que resultan de las inflamaciones del pulmón y de la misma pleura. Tal resultado se consigue haciendo mover el cuerpo, puesta una mano debajo de la axila, levantando el brazo opuesto a la altura que más se pueda conseguir, y haciendo una inclinación muy pronunciada en dirección del costado opuesto al brazo levantado. Estos ejercicios producen un efecto desigual en los dos lados del pecho, por lo que son convenientes en todos los casos

DOCTOR SATOMI - 2811 AVILES - 38 - ZAMORA - 88

que exista diferencia funcional en el trabajo de los pulmones.

Sucede muchas veces, que en el vértice de cada pulmón se presentan cicatrices consecutivas á hemotisis; que uno de esos órganos no funciona con tanta regularidad como el otro; por una mala conformidad de pecho ó por parálisis de los músculos respiratorios de un lado, etc. Y en estos casos se hace el ejercicio que acabamos de señalar, teniendo cuidado de poner la mano sobre el costado sano y lo más alto que se pueda, es decir, hasta donde hemos dicho, hasta la axila, de manera que comprima en aquel sitio con fuerza, para disminuir la elasticidad del citado sitio. Al mismo tiempo se aumenta la actividad de la respiración en el lado opuesto.

La acción de la mano que comprime debe sentarse en el momento de la inspiración.

Repetido con mesura este ejercicio, se llega á conseguir un gran aumento en la capacidad respiratoria del pulmón enfermo.

Enderezamiento del tronco. Puesto el cuerpo en posición horizontal, se eleva haciéndolo flexionar sobre la articulación de la cadera. El movimiento consiste en levantar el tronco de un sólo golpe sin mover los miembros inferiores. Al empezar se facilita este ejercicio, colocando peso encima de la garganta de los pies, es decir, al fin de las piernas.

Los primeros días se cruzan los brazos sobre el pecho, y cuando ya se practica bien el movimiento se le hace más trabajoso llevando las manos á la parte posterior de la cabeza ó sea en la región occipital.

Es útil este ejercicio para activar las funciones de los músculos trasversos del abdomen, y como el movimiento es por contracción de los músculos citados y de los rectos anteriores, disminuye la capacidad del abdomen y se provocan compresiones sobre las vísceras en él contenidas, que son muy ventajosamente beneficiadas en la función que los citados órganos tienen que desempeñar.

Así pues, se aconsejan los movimientos del enderezamiento del cuerpo en las dilataciones de la cavidad abdominal, en casos de parálisis de sus paredes y en algunos casos de hernias inguinales y crurales.

(Por la copia)

RINCONETE

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

Presentación de Aguinaldo.

Desde las tres de la tarde circuló por Madrid una noticia de excepcional importancia. Se trataba nada menos que de la presentación de Aguinaldo.

Poco después se facilitó el siguiente despacho, que el gobierno había llevado al Consejo que ha presidido S. M.

Como las noticias, al circular entre los impresionables, se encuentran en condiciones que desvirtúan la verdad, á las cinco era indudable para muchas gentes que se había realizado la presentación de Aguinaldo y Llanera.

Así parece que lo telegrafaron algunos corresponsales á provincias, y sobre esta base giraban los comentarios en los corrillos que formaban los políticos en las vías principales.

Conocida la verdad, la Bolsa mantuvo la mejora en las cotizaciones, y la gente convenía en que del telegrama oficial se desprende ya lo suficiente para esperar

que algo ocurra en ese sentido, pues de otra suerte no se aventuraría el general Primo de Rivera á hacer las trasparentes indicaciones que sobre propósitos de su misión se leen en el despacho.

Hay quien asegura que el original del telegrama oficial es más explícito, pero que el gobierno ha creído que todavía debe reservarlo, y por último, que han ido ya á Manila con autorización bastante los cabecillas que llevan la representación de Aguinaldo.

Mientras esto se aclara en los términos que todos deseamos y el gobierno se resuelve á decir la verdad, consignamos la grata impresión que han producido los primeros anuncios en la opinión pública.

Capitales ha habido donde se han publicado extraordinarios con la presentación de dichos cabecillas, produciéndose manifestaciones de regocijo.

De aquí que, tratándose de asuntos tan delicados, creemos más útil proceder con cautela, haciendo votos porque se confirme pronto lo que ya esperaba con ansia la opinión.

Versión oficial.

Hemos hablado esta tarde con una persona que por su posición puede, y seguramente está bien enterada, de todas las noticias que se han recibido del general Primo de Rivera.

Preguntado por mí sobre las noticias que han circulado de la presentación de Aguinaldo, nos dijo:

—No, de eso nada sabe el gobierno todavía. Pero lo que sí le puedo decir á usted es que al gobierno no han producido sorpresas las impresiones tan halagüeñas que comunica el capitán general de Filipinas.

No quiere esta decir que estuviera completamente seguro de que las iba á recibir, pero por los antecedentes que tiene desde hace tiempo las aguardaba.

Puede usted estar seguro de que por el texto y el espíritu del telegrama remitido por el capitán general de Filipinas, debe abrigar mucha confianza en que se presentarán los cabecillas más importantes, pues no puede creerse que en sus palabras y en sus augurios peque de poca prudencia.

He oído que ha sido objeto de comentarios el hecho de que el general Primo de Rivera no hiciera desde luego las capitulaciones, queriendo deducir de ello que las presentaciones no sean tan importantes ni tan seguras como se dice; pero el gobierno tiene noticias para creer que no tienen razón de ser estos temores, y que cuando el general Primo aplaza las conferencias para Manila, es que allí van á desarrollarse con solemnidad.

Tiene el gobierno una fe completa en el éxito, y ojalá no se equivoque. Toda la garantía la tiene en lo que manifiesta el capitán general de Filipinas.

Estas satisfactorias noticias han producido en el gobierno el júbilo que es consiguiente, y han constituido el tema principal del Consejo celebrado con Su Magestad la Reina, que ha sido tanto más satisfactorio cuanto que además se ha dado cuenta de noticias muy optimistas sobre la actitud de los Estados Unidos.

Nafragio en Melilla.

A la vista del puerto de Melilla ha naufragado un carabo tripulado por moros. Cinco de éstos se salvaron nadando; los demás fueron recogidos por un bote español.

El gobernador de Santander.

En tren correo ha llegado el gobernador señor Rivas Moreno, el cual se ha encargado en seguida del mando de la provincia.

En el mismo tren venía el general gobernador militar de esta plaza; pero se quedó en una estación intermedia por ha-

ber perdido el estribo al subir al coche estando el tren en marcha, sufriendo una caída, en la que tuvo la suerte de no lastimarse.

Llegará esta tarde en el tren mixto.

Manifestación á Weyler en Santander.

Los socialistas y los weyleristas han publicado manifiestos, pidiendo los primeros que no asista nadie á la manifestación, y los segundos rogando al vecindario que tome parte en la expresión de cariño al excapitán general de Cuba.

Esta noche se verificará una reunión socialista para acordar la conducta que deben seguir el día de la llegada del general Weyler.

Los estudiantes se asocian á la manifestación. El gobernador ha adoptado oportunas disposiciones para evitar toda clase de disgustos.

De la Coruña.-Llegada de Weyler.

Coméntase mucho en pró y en contra la manifestación efectuada anoche.

Se hacen trabajos para cerrar los comercios á la llegada de Weyler.

Varios socios del Círculo de Artesanos han fletado dos vapores con objeto de hacer en el mar una demostración de simpatías al general.

Circulan rumores de que el general Gomarra interrogará á Weyler por orden del gobierno.

Esta tarde espérase al vapor.

El tiempo es primaveral.

En los cuarteles se han adoptado precauciones. A la una de la tarde disparos de bombas han dado la señal de que el vapor está á la vista de la Coruña.

Numeroso público acude al muelle. Tan pronto como el vapor fondeó en el puerto el general fué visitado en seguida, á bordo de este vapor, por las autoridades civiles y militares, bastantes comisiones y muchos particulares.

A la llegada del vapor se dispararon cohetes y se hicieron otras manifestaciones en favor del general, sin que hayan ocurrido incidentes desagradables, y dominando nota de cordura en todos los elementos.

A las dos de la tarde, han desembarcado los enfermos que conducía el *Monteserrát*.

El Corresponsal.

Remitido.

SUSPENSIÓN DE SUBASTAS

Parece estar decretada por el actual gobierno la suspensión de todas las subastas de obras públicas, entre las que figura el trozo de carretera que existe desde el inmediato pueblo de Sejas á la frontera portuguesa, que está por terminar.

Aun cuando otra cosa parezca, con tal disposición, este pueblo de Alcañices y muchos más de su partido, resultan beneficiados, exceptuando solo aquellos que comprende ó coje el trozo de la mencionada carretera. Lo único porque era conveniente la referida obra en este país, es por el trabajo que proporcionaría á la clase obrera y menesterosa, que por desgracia abunda; por lo demás como dejo dicho, perjudicaría notablemente. Esta es la apreciación general de estos habitantes, y que interpretando sus deseos, con gusto le doy publicidad. Para ello, se funda en lo siguiente: La vida en esta villa es puramente comercial, sostenida en más escala, y sin cuyo elemento no prevalecería, por la afluencia de portu-

gueses que viven del tráfico; y que no solo exportan los géneros, sino que aquí comen y beben, haciendo gastos de consideración al fin del año. Facilítase las vías de comunicación á fin de hacer los transportes al mismo precio, ó pequeñísima diferencia, de Zamora á ésta, ó la frontera, y segurísimamente habría quien allí se estableciese entablado la competencia, dando por resultado la muerte comercial de esta villa, que tendría que mermar necesariamente las existencias, y añádase esto, á que poco ó nada puede importarse del vecino reino, y lógicamente se verá, que es más perjudicial que provechosa.

El articulista que de esto trata en el número 1292 del diario *La Opinión* no está bien orientado al expresarse así, puesto que lejos de cargar en cuenta este partido al gobierno liberal la suspensión de la citada obra, se halla muy conforme y contento con tal resolución, y esperimenterá una verdadera satisfacción en que las cosas continúen en el estado en que están, relegando al olvido este asunto. Esto lo corrobora, los datos que últimamente he sabido, y son: Que deseoso el señor Requejo de prodigar un favor más, á los muchos dispensados á este país, propuso á los amigos de esta localidad si les convenía hiciese esta petición, manifestándole unánimemente no resultaría provechosa por las razones ya espuestas; y á no dudarlo, se habría llevado á cabo dicha obra por el señor Requejo, si así hubiera convenido á los intereses del partido.

Angel España.

Alcañices 16 de Noviembre de 1897.

Extranjero.

Paris.

Es imposible desentrañar nada positivo en lo referente al asunto Dreyfus, á causa de las innumerables contradicciones en que incurre la prensa.

La información oficial ha comenzado hoy.

El comandante Esterhazy acusa en la prensa á los judíos de haber retribuido por su campaña al senador Scheurerkesner; á Lenglois, abogado de éste; al coronel Picouart, expleado en el Ministerio, actualmente destinado á Argelia; á Lavallant, jefe de Seguridad, y á Souffrain, excomisario de policía, considerándolos autores del complot.

Los dos últimos protestan y niegan haberse visto desde hace dos años.

Los dos primeros permanecen impasibles en medio del escándalo, y confían en el resultado de la información, que probará la inocencia de Dreyfus.

La opinión se muestra agitada, pues se esperan graves revelaciones.

El comandante Esterhazy incurre en frecuentes y graves contradicciones en sus conversaciones con los reporters.

Hoy mismo, en una *interview* que publica *Le Figaro*, dice que la dama misteriosa le entregó aquí un importantísimo documento, luego asegura que fué él á Londres á buscarlo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Dentro de pocos días llegará á Madrid el marqués de Cerralbo, jefe de los trágicos.

Según instrucciones recibidas de don Carlos, el citado marqués reunirá inme-

DOCTOR SALOM, Oculista. - San Andrés, num. 38. Zamora.

diatamente a los notables del partido. Es seguro que en esta reunión acordarán los carlistas no llevar a efecto el *meeting* que proyectaban celebrar en uno de los teatros de esta corte.

No es probable que se celebre Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta, hasta el martes o el miércoles próximos.

El sábado terminarán las sesiones de la Junta central de fusión republicana. En virtud de acuerdo de la misma, el directorio convocará inmediatamente la Asamblea de representantes, que se verificará en Madrid a principios de Enero próximo.

Entonces se acordará la forma en que los republicanos han de luchar en las elecciones.

Esta tarde ha ofrecido sus respetos y despedidose del ministro de Marina, el general don Rafael Llanes, nombrado recientemente jefe del departamento del Ferrol.

Ha sido de bastante interés el Consejo celebrado en el Ministerio de Estado, después del Consejo verificado con la Reina.

En primer término se acordó abrir un crédito extraordinario de 500.000 pesetas con destino a las provincias perjudicadas con las recientes inundaciones.

La mayor parte de dicho crédito se destinarán a Valencia y el resto entre las demás provincias en proporción a los daños sufridos.

También se dispuso que los ministros de la Guerra y Fomento, de comun acuerdo, resuelvan o inicien la construcción o terminación, según los casos, de las estaciones definitivas del ferrocarril en Sevilla, Jerez y Cádiz.

Gran parte del consejo se ha empleado en un asunto que hace tiempo preocupa a los periodistas.

La forma en que estos recogían las notas de los decretos que firmaba la Reina y el resultado de las reuniones de los ministros no podía ser del agrado de aquéllos, y así lo han manifestado a la Asociación de la Prensa, la cual tomó en cuenta tan justa queja y acordó nombrar un individuo de su seno para que manifestase al Gobierno los deseos de la misma relativos a buscar una fórmula decorosa y menos molesta para ministros y periodistas.

Un representante de la prensa visitó al ministro de Estado, y éste ha dado cuenta de dicha visita a sus compañeros de Gabinete.

El asunto fué objeto de amplia discusión en la que tomaron parte casi todos los ministros, los cuales acordaron en definitiva lo siguiente:

Cuando se celebre Consejo de ministros, el de Estado tomará nota de los acuerdos y resoluciones adoptados.

Esas notas las ampliará, dándolas forma, el Sr. Moret, y después serán entregadas a los periodistas para que las copien, evitándose así la molestia de tener que esperar a los ministros en la antecámara del despacho de la Presidencia del Consejo.

Para recoger la firma diaria de los ministros con la Reina, se acordó que dos horas después de firmados los decretos se facilite a los periodistas una nota en las secretarías de los departamentos respectivos.

En vista de que son perfectamente justas las pretensiones de los industriales que se han concurrido a la Exposición que se está celebrando en el Palacio de Industrias, que desean se celebre la reapertura de aquella en el próximo mes de Abril, los ministros, por iniciativa del de Fomento, resolvieron que se comunicaran a los interesados que dicha Exposición es perfectamente compatible en la aludida fecha con el Congreso higiénico

que también en Abril se celebrará en el propio local.

El Consejo terminó con una nota triste. Después de examinar nuevamente los expedientes de indulto solicitado para dos reos de Pamplona y Cáceres, se vieron los ministros en la precisión de denegar lo que se pedía.

En el ministerio de la Guerra parece que desde hace tiempo veniase pensando en la necesidad de publicar un decreto en el que se prohibiese a los oficiales del ejército la ocupación de la enseñanza privada.

Las academias preparatoria para ingresar en las del ejército son además tan numerosas hoy, que es punto menos que imposible fijar cuáles son las buenas y cuáles las malas.

El ministro señor Correa, en su visita, ha decidido el pleito llevando a cabo la prohibición, pero respecto de los oficiales que se encuentren en activo.

El Corresponsal.

La Cruz Roja.

Sección de Zamora.

El comercio antes de haber sido solicitado por nadie, ha iniciado por la siguiente suscripción entre sus dependientes la organización práctica de la sección de la Cruz Roja en Zamora para el socorro de heridos y enfermos.

Repetimos nuestro aplauso a la caritativa y trabajadora clase y deseamos que su ejemplo sea imitado.

LISTA de los dependientes de comercio que se asocian a la Cruz Roja.

Cantidad con que contribuyen mensualmente.

Nombre	Pesetas.
<i>Hijos de A. Rueda.</i>	
Joaquín Hernández.	1
Apolinar Vecino.	1
Ildefonso Alonso.	1
Manuel I. del Valle.	1
José Blanco Sanchez.	1
Ulpiano Valdegrama.	1
Ramón Moyano.	0,25
Lorenzo Gutiérrez.	0,25
<i>Don Francisco P. Casaseca.</i>	
Luis Sanchez.	1
Fidel Luermo.	1
<i>Don Manuel Martín.</i>	
Vicente Martín.	1
<i>L. Prieto é Hijos.</i>	
Magín Prieto.	1
Julio Ramos.	0,50
<i>Don Agustín Prieto, Hermanos.</i>	
Luis Martínez.	1
Avelino Prieto.	1
Daniel Prieto.	0,50
<i>Don Angel Rueda.</i>	
Enrique Bienes.	1
Marcelino Vicente.	0,25
<i>Viuda de Horna.</i>	
Guzmán Horna.	1
<i>Don Martín Marín.</i>	
Manuel Alonso.	0,50
Carlos Cerezo.	0,25
Pedro Rodríguez.	0,25
<i>Don Francisco Prieto Carbayo.</i>	
Gerardo Martín.	1
<i>Don Agapito Velasco.</i>	
Samuel Herbalejo.	1
Manuel Fernández.	1
Francisco Sobrino.	0,25
<i>Don Joaquín del Barco.</i>	
Nicanor Sobrino.	0,50
<i>Don Celedonio Alonso.</i>	
Aurelio Alonso.	0,50
Julio Alonso.	0,50

Don Agustín Prieto é Hijos.
Celestino Morillo. 0,75
Joaquín Alonso. 0,25
Don Germán González.
José Calvo Blanco. 0,50
Jerónimo Isart 0,25

Don Manuel Luis.
Eusebio Sigüenza. 1
Victorino Tola. 0,75
Viuda de Don Vicente Rueda.
Gonzalo Rueda. 0,25

Viuda de Pardo Mañanós.
Salvador Alvarez. 1
Gerardo Inestal. 0,50
Sucesores de Puente.
Florencio Rueda. 1

Viuda de José Prieto.
Demetrio Prieto. 0,50
Heriberto Hernández.
Jesús Gabriel. 0,50
Don Valeriano Ribera.

Juan Osuna. 0,75
Don Marcelino Crespo.
Federico Pérez. 1
Don Francisco Rodríguez.
Nicasio Morillo. 1

Señores Puente y Alonso.
Lucas García 0,50
Manuel Esteban. 0,25
Don Demetrio del Amo.
José del Amo. 0,50

Don Ambrosio Santiago.
Juan Manuel Santiago. 1
Bernardo Amigo. 0,50
Vicente Gago. 1

NOTICIAS

Los señores gobernador civil, militar, presidente de la diputación provincial, y cabildo catedral, delegado de la Cruz Roja, excelentísimo ayuntamiento de la capital, dan las gracias más espresivas al pueblo de Zamora por el acto de caridad cristiana que realizó el día de ayer asistiendo al entierro del soldado Francisco de Peque García.

Insistimos en afirmar que el suplente de agentes municipales Angel Alvarez Pérez, es pariente de don Ursicino Alvarez Martínez.

Aquí no falseamos nada.
La Opinión no puede decir lo propio.

Puede decirnos La Opinión que gestiones ha hecho don Ursicino, en el tiempo que ha sido alcalde, para hacer efectivas las 3.000 y pico de pesetas que adeudan los que fueron dueños de la Plaza de toros, por las multas de que hablamos en otro suelto?

La Tesorería de Hacienda ha fijado días a los recaudadores, ayuntamientos y agentes ejecutivos para que verifiquen los ingresos por contribuciones, correspondiente al mes actual, en la siguiente forma:

26 de Noviembre, 1.^a 2.^a 3.^a y 4.^a zona de Alcañices y 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a y 5.^a de Benavente.—27 de Noviembre, Bermillo, única; 1.^a 2.^a 3.^a y 4.^a de Fuente-sauco.—29 de Noviembre, Puebla, única; 1.^a 2.^a 3.^a y 4.^a de Toro.—30 de Noviembre, 1.^a 2.^a 3.^a y 4.^a de Villalpando y 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a y 5.^a de Zamora.

No es una multa de 5.000 pesetas la que diferentes ayuntamientos impusieron a los dueños de la Plaza de Toros, sino cuatro de 2.500. Se han cobrado de aquellas multas 6.000 y pico de pesetas, pero la ciudad no debe nada al alcalde saliente señor Alvarez, que ninguna

gestión hizo para cobrarlas, sino a los mismos dueños, que por no haber pagado la contribución correspondiente, los funcionarios del Estado embargaron la finca, la vendieron en pública subasta y después de cobrar el Estado lo que se le adeudaba, costas y gastos, el sobrante, esos mismos funcionarios lo entregaron al Ayuntamiento.

Ha sido nombrado escribiente de la Aduana de Alcañices, con carácter de interino, don Julián Cereza.

El señor Delegado de Hacienda nos ruega demos las gracias a los suscriptores de Santa Clara de Avedillo, por los elogios tan inmerecidos que se le hacen en el número de ayer.

El *Círculo del Teatro* celebrará una función el domingo por la noche, en obsequio de las familias de los socios, poniendo en escena las obras siguientes:

Pájaros y flores, Una carta a la Virgen y Música clásica.

El desempeño de estas obras está a cargo de los niños que componen el cuadro cómico lírico, que con tanto aplauso viene trabajando en nuestro coliseo.

Anoche llegó a nuestra capital el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, haciendo un paréntesis de descanso en los trabajos de la visita pastoral.

Sea bien venido.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Inés Vazquez Igleas.

Defunciones.

Marcelino García Alonso.

Isabel Calderon Santos

Por la dirección general de Aduanas, ha sido declarado cesante el escribiente de la Aduana de Alcañices, don Isidoro del Espiritusanto Escudero.

Mañana daremos cuenta de la reunión que hoy a las doce se ha celebrado en el Gobierno civil, para la definitiva constitución de la Cruz Roja en nuestra capital.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.

Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 19 (4 t.)

Oficial Cuba

En el Ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a los periodistas de un nuevo telegrama de Cuba en el que se con-

signa que nuestras tropas han tenido varios encuentros con los insurrectos en la provincia de Pinar del Rio; matándose 57, entre los que figuran los titulados coroneles Bargel y Besual; de los nuestros, matáronnos 1 hiriendo a 14. En

vista de tan repetidos encuentros, se han ordenado operaciones de mayor importancia.

Madrid 19 (4.10 t.)

Un carlista.

El ex-general carlista Cavero, ha telegrafiado desde Zaragoza a Weyler, ofreciéndole su persona é influencia entre los carlistas de alta esfera, y comprometiéndose a defender la integridad de la patria.

Sanchez Ortiz.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos y Chocolates superiores y licores de Comercio.
Pedro O. Gullón.
 Puebla de la Feria, 22. Zamora

Gran liquidación.
 Por falta de tiempo para atender el comercio, la hace á precios de fábrica, de todos los géneros de su acreditado establecimiento, calle de la Renova, num. 4.

ANSELMO ARACIL

Lámparas, espejos, lavabos, muebles, armas, calzado de todas clases, estambres, géneros de punto, guantes, perfumería, corbatas, camisas, corsés, trajes para niños, ortopedia, lentes cristal roca, vagillas loza y cristal, hules, paraguas, antucas, quincalla, juguetes y demás artículos, todo á precio de fábrica.

Se admiten proposiciones para traspasar géneros y local.

ANSELMO ARACIL.—Renova, 4.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA
SEÑOR PIEDRA
 Mucho Haman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene a la venta por su elegancia y economía.
 Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.
 NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

VENTA
 Se hace de una casa á voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arribal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras á la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.
 Para tratar, pueden dirigirse á Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería)

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.		3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.
 NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.
 Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.
 Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinion del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.
 Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.
 Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y asuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id.	1	75
Idem id.	3	00
Idem id.	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id.	1	75
Idem id.	3	00
Idem id.	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFIAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparacion por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.